



BUIN,

05 ABR. 2022 *928*

DECRETO ALCALDÍCIO N° 928

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

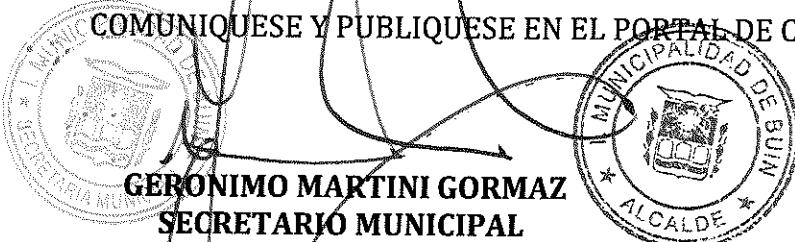
CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 44776 de fecha 14 marzo 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 24 de marzo del 2022, se requiere la compra de 2 computadores Desktop, para el Quiero mi Barrio.
2. Que, de acuerdo con lo informado con fecha 17 de marzo de 2022, por el Departamento de Contabilidad - Finanzas de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 214.05.96.052.020 denominada, "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO LOS VIÑEDOS I, II, III", fondos externos, para dar curso a la solicitud de estos.
3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$2.250.000.- IVA INCLUIDO.
4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Secretaría Comunal de Planificación, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.
5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldício Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Realícese la licitación pública por la compra de 2 computadores Desktop, para el Quiero mi Barrio, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.
2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 214.05.96.052.020 denominada, "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO LOS VIÑEDOS I, II, III".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

Mal/GMG/APP/VZS/OCG/mcpa

DISTRIBUCIÓN:

- Secmu
- Finanzas
- Control
- Unidad Técnica responsable